

Julio-Septiembre

2012

Informe Trimestral de
la Situación de la Deuda del
Gobierno del Distrito Federal



CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de **vanguardia**

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda

Gobierno del Distrito Federal

Julio-Septiembre 2012

Resumen Ejecutivo

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del tercer trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 54 mil 422.3 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.2 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.2 por ciento¹ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda pública de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifiquen el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

La sustentabilidad financiera del Gobierno del Distrito Federal se manifiesta en el saldo de la deuda pública al cierre del 2011; el cual representó el 2.3% del Producto Interno Bruto estatal, cifra inferior al promedio nacional que se encuentra en 2.9%. De igual forma, el servicio de la deuda pública representó solamente el 3% del presupuesto total de la ciudad en este período, siendo éste porcentaje el menor en los últimos 10 años.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2012 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 293 millones de pesos; de los cuales 848.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 444.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición del servicio de la deuda durante julio-septiembre de 2012 fue de 81.5 por ciento del Sector Central y 18.5 por ciento del Sector Paraestatal.

¹ Dato calculado con la inflación acumulada enero-septiembre de 2.12%, al 30 de septiembre de 2012, INEGI.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹

Enero - Septiembre 2012
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ENERO - MARZO			ABRIL - JUNIO			JULIO - SEPTIEMBRE			SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	56,232.2	0.0	453.9	0.0	0.0	911.8	0.0	0.0	444.2	0.0	54,422.3
SECTOR CENTRAL	54,350.9	0.0	257.1	0.0	0.0	911.8	0.0	0.0	247.4	0.0	52,934.6
SECTOR PARAESTATAL	1,881.2	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	196.8	0.0	1,487.6

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre el Gobierno del Distrito Federal no realizó colocaciones ni contrataciones de crédito.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se ha mantenido como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet² se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

² <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda

Gobierno del Distrito Federal

Julio-Septiembre de 2012

1.- Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre del año fiscal 2012.

2.- Política de Deuda

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo una política de endeudamiento acorde a las necesidades de obra pública productiva que requiere la ciudad, congruente con sus ingresos y que justifiquen la adquisición de dichos créditos con un beneficio de largo plazo para los ciudadanos.

Actualmente, la deuda pública sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, puesto que el Distrito Federal tiene una alta recaudación propia representando el 49.5% de sus ingresos totales al cierre del 2011, poniéndolo en una situación de autosuficiencia financiera. Lo anterior, pone en manifiesto la no dependencia de las participaciones federales mismas que se derivan de la Recaudación Federal Participable, la cual es susceptible a los vaivenes de la economía externa e interna.

De esta manera, su deuda pública no pone en riesgo las finanzas públicas puesto que tan sólo representa el 38% de los ingresos totales al cierre del 2011, resaltando el esfuerzo del Gobierno del Distrito Federal por aumentar la recaudación propia sustentada en no incrementar impuestos ni derechos, combatir la corrupción, promover a través de los medios de comunicación el pago de las obligaciones, así como aumentar el número de contribuyentes a través de programas especiales que facilitan las posibilidades de pago, aunado al alto dinamismo económico de la Ciudad de México.

Al cierre del tercer trimestre de 2012, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal a tasa fija representa el 34 por ciento y el 66 por ciento se encuentra contratado a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha contratado coberturas como una medida de prevención ante fluctuaciones que

podieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se ha mantenido como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet³ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3.- Evolución de la Deuda Pública al Tercer Trimestre

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 54 mil 422.3 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.2 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.2 por ciento⁴ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal muestra un desendeudamiento en términos reales de 5.6 por ciento para el cierre del tercer trimestre de 2012. En lo correspondiente a la actual administración, la disminución de la deuda en términos reales es de 2.7 por ciento. El manejo responsable de la deuda pública es consecuencia de un correcto análisis financiero de las variables de mercado y de las finanzas públicas, lo que ha contribuido a la solidez financiera de la Cd. de México. Lo anterior ha tenido como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras Fitch, Moody's y Standard & Poor's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

Del saldo de la deuda contratada al tercer trimestre de 2012, 52 mil 934.6 millones de pesos corresponden al Sector Central lo que equivale al 97.3 por ciento y 1 mil 487.6 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir, 2.7 por ciento.

Los pagos de amortización en el tercer trimestre del 2012 sumaron 444.2 millones de pesos; de los cuales 55.7 por ciento corresponden al Sector Central y 44.3 por ciento al Sector Paraestatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA¹

Enero - Septiembre 2012

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ENERO - MARZO			ABRIL - JUNIO			JULIO - SEPTIEMBRE			SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	56,232.2	0.0	453.9	0.0	0.0	911.8	0.0	0.0	444.2	0.0	54,422.3
SECTOR CENTRAL	54,350.9	0.0	257.1	0.0	0.0	911.8	0.0	0.0	247.4	0.0	52,934.6
SECTOR PARAESTATAL	1,881.2	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	196.8	0.0	1,487.6

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso.

Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

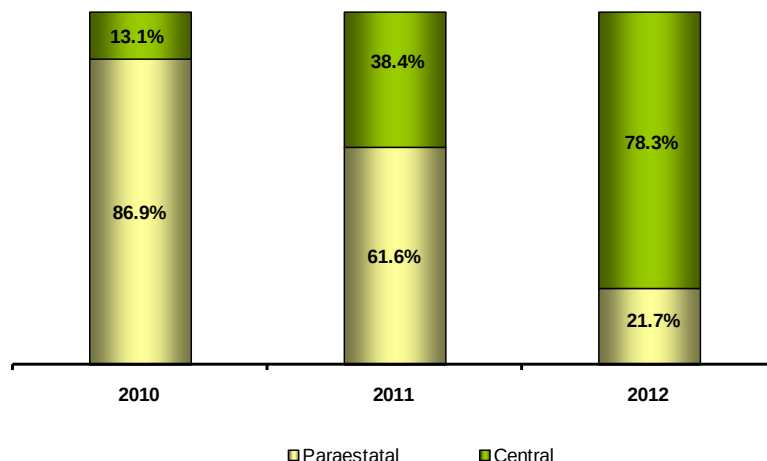
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

³ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

⁴ Dato calculado con la inflación acumulada enero-septiembre de 2.12%, al 30 de septiembre de 2012, INEGI.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a septiembre de 2010 a 2012:

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
Enero - Septiembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del tercer trimestre del 2012, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 21 años y 9 meses y se cuenta con un perfil de amortizaciones suavizado. En esta administración, los pagos anuales promedio por amortización han sido de 1 mil 800 millones de pesos, lo que ha permitido tener libre disposición de los ingresos propios que han sido destinados a las prioridades presupuestales.

PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA¹

2012 - 2017
(Millones de pesos)

ENTIDAD	2012*	2013	2014	2015	2016	2017
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,058.3	1,542.2	2,599.9	2,292.3	2,679.6	3,154.9
SECTOR CENTRAL ²	1,664.7	1,148.7	2,206.3	1,898.7	2,372.7	3,154.9
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	306.9	0.0

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el tercer trimestre de 2012, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 293 millones de pesos; de los cuales 444.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 848.8 millones de pesos corresponden a costo financiero.

El pago acumulado por servicio de la deuda al tercer trimestre de 2012, fue de 4 mil 621.3 millones de pesos; de los cuales 1 mil 809.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 811.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2012, el Sector Central pagó por servicio de la deuda 1 mil 054.1 millones de pesos; de los cuales 247.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 806.7 millones de pesos como resultado del costo financiero.

Al tercer trimestre del 2012, el pago acumulado por servicio de deuda del Sector Central fue de 4 mil 091.9 millones de pesos, 1 mil 416.3 millones de pesos por concepto de amortización y 2 mil 675.6 millones de pesos por costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal, éste pagó por servicio de deuda 238.9 millones de pesos; los cuales 42.1 millones corresponden al pago por concepto de costo financiero y 196.8 millones por concepto de amortización durante este trimestre.

El pago acumulado del servicio de la deuda al tercer trimestre de 2012 por parte del Sector Paraestatal, fue de 529.4 millones de pesos; de los cuales 393.6 millones de pesos se refieren al pago de amortizaciones y 135.8 millones de pesos al pago por concepto de costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA¹

Enero - Septiembre 2012

(Millones de pesos)

ENTIDAD	ENERO - MARZO		ABRIL - JUNIO		JULIO - SEPTIEMBRE		TOTAL
	COSTO FINANCIERO ¹³	AMORTIZACIÓN ¹²	COSTO FINANCIERO ¹³	AMORTIZACIÓN ¹²	COSTO FINANCIERO ¹³	AMORTIZACIÓN ¹²	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	968.5	453.9	994.1	911.8	848.8	444.2	4,621.3
SECTOR CENTRAL	921.5	257.1	947.4	911.8	806.7	247.4	4,091.9
SECTOR PARAESTATAL	47.1	196.8	46.7	0.0	42.1	196.8	529.4

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

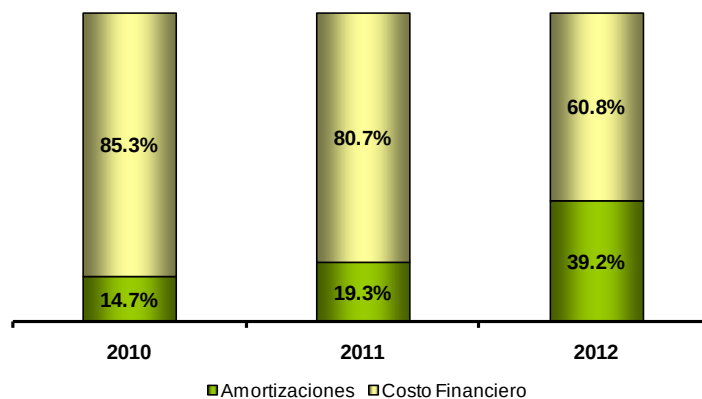
¹² Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

¹³ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

SERVICIO DE LA DEUDA

Enero - Septiembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

5.- Reestructuración o Recompras

Durante el tercer trimestre el Gobierno del Distrito Federal no realizó reestructuración o recompras.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre julio - septiembre de 2012 no hubo colocaciones. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas para ejercer recursos provenientes de deuda, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2012

Enero - Diciembre

(Millones de pesos)¹

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	7,058.3	7,058.3
AMORTIZACIÓN ²	453.9	911.8	444.2	248.4	2,058.3
ENDEUDAMIENTO NETO	-453.9	-911.8	-444.2	6,809.9	5,000.0*

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

7.- Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que generen un impacto social positivo entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

8.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del tercer trimestre del 2012, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 34.1 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 45.7 por ciento con la banca comercial y 20.2 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

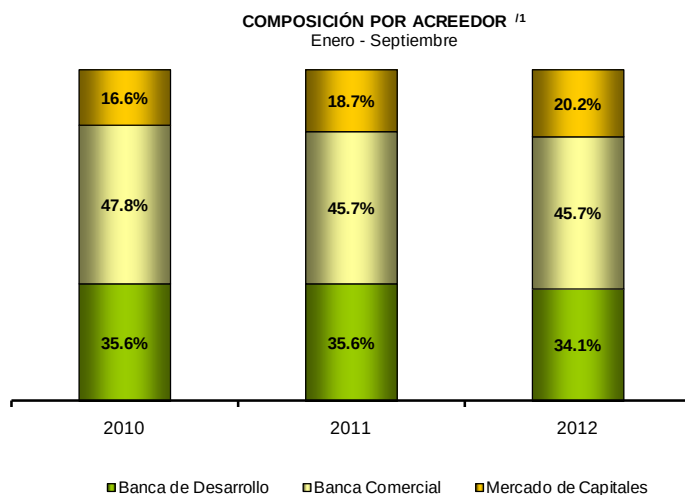
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
(Millones de pesos)

Acreedor	Monto ¹	%
DEUDA TOTAL	54,422.3	100.0
BANCA DE DESARROLLO	18,545.6	34.1
BANOBRAS	18,545.6	34.1
BANCA COMERCIAL	24,865.4	45.7
BBVA-BANCOMER	16,365.4	30.1
FID HSBC	7,000.0	12.9
BANAMEX	1,500.0	2.8
MERCADO DE CAPITALES	11,011.3	20.2
GDFCB05	800.0	1.5
GDFCB06	1,400.0	2.6
GDFCB07	3,000.0	5.5
GDFCB09	1,000.0	1.8
GDFCB10	3,313.6	6.1
GDFCB11	1,497.7	2.8

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2010 a 2012:



/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/1}

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN ^{1/2}	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
GDF	56,232.2	0.0	1,809.9	0.0	54,422.3
SECTOR CENTRAL	54,350.9	0.0	1,416.3	0.0	52,934.6
BANCA DE DESARROLLO	17,412.1	0.0	354.2	0.0	17,057.9
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,417.8		10.4		4,407.3
BANOBRAS 4,806	4,785.4		4.2		4,781.1
BANOBRAS 1,914	1,914.7		183.3		1,731.4
BANOBRAS 175	163.9		7.3		156.6
BANOBRAS 1,499	1,499.1		0.0		1,499.1
BANOBRAS 631*	631.4		148.9		482.4
BANCA COMERCIAL	25,435.1	0.0	569.6	0.0	24,865.4
BANCOMER 4,700	4,689.7		4.4		4,685.3
BANCOMER 3,457	3,450.4		3.2		3,447.2
BANCOMER 500	500.0		11.1		488.9
BANCOMER 811	811.3		0.0		811.3
BANCOMER 500-2*	500.0		500.0		0.0
BANCOMER 7,000	6,983.7		51.0		6,932.7
FID HSBC	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	1,500.0		0.0		1,500.0
MERCADO DE CAPITALES	11,503.7	0.0	492.5	0.0	11,011.3
GDFCB05	800.0		0.0		800.0
GDFCB06	1,400.0		0.0		1,400.0
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB09	1,000.0		0.0		1,000.0
GDFCB10	1,012.8		220.2		792.6
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	1,770.0		272.3		1,497.7
SECTOR PARAESTATAL	1,881.2	0.0	393.6	0.0	1,487.6
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,881.2	0.0	393.6	0.0	1,487.6
BANOBRAS 8086	316.2		63.2		252.9
BANOBRAS 8087	784.7		156.9		627.7
BANOBRAS 8088	780.3		173.4		606.9

^{1/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{1/2} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

* Pagos anticipados en el mes de mayo a BBVA Bancomer por un importe de 500 millones de pesos y a Banobras por 148.9 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

Julio-Septiembre 2011

2012



Informe Trimestral de
la Situación de la Deuda del
Gobierno del Distrito Federal

